

A C T A N O 1 1 4 7

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Procuradora Fiscal Nº 1 Dra. Susana Beatriz Tojeiro y Secretaria en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribunal de Justicia, su pedido (Notas Nºs. 4348 y 4349/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas de referencia por las cuales las funcionarias de figuración en el epígrafe solicitan licencia a partir del día 17 de octubre y hasta el día 21 del mismo mes para asistir a las Vtas. Jornadas Nacionales de Derecho Penal a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán y atento a la importancia de dicho evento, habida cuenta de la significación para el quehacer judicial del mismo, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. SEGUNDO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 Dra. Ramona Beatriz Espíndola, Secretaria del Juzgado del Trabajo Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri y Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 Dra. Ana María Adela Prat, su pedido (Notas Nºs. 4330, 4334 y 4324/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas de referencia por las cuales las funcionarias y magistrada de figuración en el epígrafe solicitan licencia a partir del día 5 del mes de octubre y hasta el día 8 del mismo mes para asistir al IX Congreso De Derecho Procesal a realizarse en la ciudad de Resistencia y, atento a la importancia de dicho evento habida cuenta de la significación para el quehacer judicial, del mismo, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. TERCERO: Oficial Mayor Ricardo Eris Merlo, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 4341/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe, // las razones en ella invocadas y atento a lo dispuesto por el Art. 35º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder al Oficial Mayor Ricardo Eris Merlo, licencia sin goce de haberes por el término de dos meses, a partir del

.....

///.....

///...19 de octubre hasta el 30 de noviembre del corriente año. CUARTO: //
Auxiliar Estela Beatríz Duarte, solicita licencia sin goce de haberes (No-
ta Nº 4327/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, las razones en e-
lla invocadas y atento a lo dispuesto por el Art. 35º del Decreto Nº 869/6
1, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Estela Beatríz Duarte, licencia sin /
goce de haberes por el término de un mes a partir del día 1º y hasta el 31
de octubre del año en curso. QUINTO: Encargada del Archivo General de Tri-
bunales Escribana Beatríz Gladys Wouilloz de Picasso, solicita prórroga de
licencia sin goce de haberes (Nota Nº 4297/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto lo so-
licitado y el informe de Secretaría y atento a lo dispuesto por el Art. //
35º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Encargada del Archivo/
General de Tribunales, Escribana Beatríz Gladys Wouilloz de Picasso licen-
cia sin goce de haberes por seis meses más, a partir del día de la fecha y
hasta el día 27 de marzo de 1978, inclusive. SEXTO: Oficial Superior de //
Primera Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, solicita descanso compen-
satorio correspondiente a la Feria Judicial de enero (Nota Nº 4354/77-Sec.
Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo dispuesto en la Resolu-//
ción de Presidencia Nº 1/77, ratificada por Acuerdo Nº 1102, punto 1º, ACOR-
DARON: Conceder a la Oficial Superior de Primera, Contadora María Juana Pé-
rez de Argañaráz el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judi-
cial de enero, a partir del día 4 y hasta el 12 inclusive de octubre próxi-
mo. SEPTIMO: Auxiliar Ana María Antinori, su pedido (Notas Nºs. 4250 y 4352
77-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas aludidas por las cuales la Auxiliar A-
na María Antinori solicita su traslado a otra dependencia de este Poder Ju-
dicial y considerando las razones invocadas, ACORDARON: Hacer lugar a lo /
solicitado, trasladando -en consecuencia- a la Auxiliar Ana María Antinori
del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 al Juzgado en lo Civil, Comercial
y Administrativo Nº 1, a partir del día siguiente al de su notificación. /
OCTAVO: Ayudante María Ana Ortiz de Persingula, solicita segunda parte de/
la licencia por maternidad (Nota Nº 4266/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota

///.....

Corresponde Acta Nº 1147/77.-

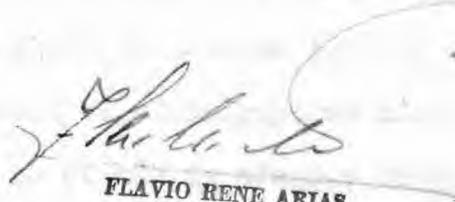
///...aludida y la documentación adjunta, y atento a lo dispuesto por el /
Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Ayudante María A-
na Ortíz de Persingula la licencia solicitada, a partir del día 19 del mes
en curso y hasta el día 30 de octubre inclusive, del corriente año. NOVE-/
NO: Escribiente Mayor Manuela Vitale de Espínola, solicita primera parte /
de la licencia por maternidad (Nota Nº 4268/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la /
nota referenciada y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispues-
to por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escri-
biente Mayor Manuela Vitale de Espínola la primera parte de la licencia //
por maternidad, a partir del día 12 del corriente y hasta el día 23 de oc-
tubre inclusive, del año en curso. DÉCIMO: Ministerio de Gobierno remite /
fotocopia de la Resolución Legislativa Nº 51/77-(Nota Nº 4339/77-Sec. Adm. y
Sup.). Visto el instrumento legal de referencia en virtud del cual se de-
signa Juez en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Ju-
dicial de la Provincia al doctor Juan Carlos Sorondo, L.E. Nº 4.609.816, /
ACORDARON: Tener presente. DÉCIMO PRIMERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de
Ibarreta Don Rodolfo Trachta, solicita licencia compensatoria correspon-//
diente a la Feria Judicial de julio. Visto la nota de referencia por la //
cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita se le conceda el/
descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de julio a par-
tir del día 3 del mes de octubre y hasta el día 12 del mismo mes, ACORDA-/
RON: Hacer lugar a lo solicitado. DÉCIMO SEGUNDO: Juramento de magistrado.
Visto la designación del Dr. José Luis Ramón Bignocchi, para el cargo de /
Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo/
Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad, e-
fectuada por Resolución Legislativa Nº 49/77, Art. 2º y atento a lo dis-//
puesto en el Art. 3º de la Resolución citada, ACORDARON: Fijar la audien-/
cia pública del día 29 del corriente para que el profesional mencionado //
preste el juramento de ley. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando
se comunicase y registrase.-

SIGUEN///...

///...LAS FIRMAS.-



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE



FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO